

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE**

HORA: 19.30.

PRESIDENTE: D. Javier BASTERRA BASTERRA

CONCEJALES: D^a. Fabiola PATERNAIN GAITA
D. Juan Ignacio BARBERENA BIURRARENA
D. Antonio Javier HERNAEZ IRIBARREN
D. Gabriel OLAGÜE SANTESTEBAN
D. Andoni MUÑOZ RUIZ
D. Xanti KIROGA ASTIZ
D. Iñaki CRESPO SAN JOSE
D. Martín ASTRAIN LAZCANO
D^a. Juana M^a SORIA CINCA
D. José Joaquín SALAS MARTÍN

SECRETARIA: D^a. Miren SANZ DE GALDEANO MARTINEZ DE EULATE

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, éste da la bienvenida a todos y a todas.

Seguidamente se pasa a tratar acerca de los asuntos que figuran en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERA.- Propuesta de Acuerdo de la Comisión de Hacienda y Personal para la revisión de oficio del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 29 de abril de 2003, en virtud del cual se nombró a la interventora, D^a. Elisa García Leranz en puesto con nivel A.

El Sr. Presidente, lee la propuesta de acuerdo, no se producen intervenciones y a continuación somete esta propuesta a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR-----SIETE (del Grupo NABAI y del Grupo ZIP y de los Concejales no adscritos, Sr. Muñoz y Sr. Kiroga)

VOTOS EN CONTRA----- NINGUNO

ABSTENCIONES----- CUATRO (del Grupo GIH)

En consecuencia, la propuesta es aprobada.

Y por mayoría,

Antecedentes de hecho

Primero.- El Tribunal Administrativo de Navarra, con fecha 26 de febrero de 2009, ha dictado la resolución núm. 930 en virtud de la cual, estimando parcialmente recurso de alzada interpuesto en su día y, en concreto anulando el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 28 de agosto de 2008, aprobatorio de la plantilla orgánica de 2007, en cuanto a la inclusión del puesto de trabajo de Interventor en la plantilla orgánica de nivel A.

Segundo.- En ejecución de la resolución del Tribunal Administrativo de Navarra, el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2009, acordó dar cumplimiento a la Resolución del TAN y por tanto, modificar la plantilla orgánica aprobada definitivamente el día 28 de agosto de 2008, suprimiendo la plaza de "Interventor (Responsable área económica)" de nivel A.

Así mismo, se inició el procedimiento de revisión de oficio del acuerdo de nombramiento para el puesto o plaza objeto de anulación, de 29 de abril de 2003.

Tercero.- Doña Elisa García ha formulado alegaciones, en el trámite de audiencia correspondiente.

Cuarto.- De acuerdo con el informe que obra en el expediente, procede desestimar las alegaciones y continuar el procedimiento de revisión del acuerdo de nombramiento, proponiendo la revisión del mismo, previo dictamen del Consejo de Navarra.

Fundamentos de derecho

Único.- Son de aplicación los arts. 42.5.c) y 102 apdo. 1 de la LRJ-PAC.

SE ACUERDA:

1º.- Desestimar las alegaciones formuladas por la interesada y continuar la tramitación del procedimiento de revisión de acuerdo, proponiendo la revisión del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, de 29 de abril de 2003, en virtud del cual se nombró a la interesada en puesto con nivel A.

2º.- Elevar el expediente y solicitar dictamen al Consejo de Navarra de conformidad con el art. 102.1 de la LRJ-PAC para la revisión del acuerdo.

3º.- Suspender el plazo para la resolución del procedimiento por el tiempo que medie entre la solicitud del dictamen y la recepción del informe, de acuerdo con el art. 42.5.c) de la LRJ-PAC.

4º.- Notificar el presente acuerdo a la interesada.

SEGUNDA.- Propuestas de acuerdo formuladas por los diferentes grupos integrantes de la Corporación en relación con el informe de fiscalización elaborado por la Cámara de Comptos sobre el Ayuntamiento de Huarte.

El alcalde lee la "PROPUESTA DE ACUERDO PRESENTADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE HUARTE ANTE EL PLENO DEL MISMO" y cuyo texto literal se transcribe a continuación:

"PROPUESTA DE RESOLUCION PRESENTADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE HUARTE ANTE EL PLENO DEL MISMO.

Las y los concejales miembros del equipo de gobierno del ayuntamiento de Huarte abajo firmantes presentan la siguiente propuesta de resolución a fin de que el Pleno del Ayuntamiento de Huarte apruebe diversos acuerdos, teniendo en cuenta el contenido del Informe de fecha junio de 2009 elaborado por la Cámara de Comptos de Navarra, relativo a la fiscalización de las cuentas y a la gestión económica del Ayuntamiento de Huarte.

La Cámara de Comptos es la institución que fiscaliza los fondos públicos de Navarra y asesora a su Parlamento en materias económico-financieras. Su trabajo se materializa en informes técnicos públicos que son remitidos al Parlamento, entes fiscalizados y medios de comunicación.

En junio de 2009 ha dado a conocer un informe técnico en el que se fiscalizan las cuentas y la gestión económica del Ayuntamiento de Huarte correspondientes al ejercicio del año 2007 y a diversos expedientes puestos en marcha desde el año 1999. Este informe obedece a una solicitud realizada por el pleno del ayuntamiento de Huarte en 2006 a instancia de diversos grupos vecinales preocupados por la gestión desarrollada en los años de ebullición urbanística en Huarte.

El contenido del citado informe revela elementos graves que afectan a diversos aspectos de la actividad de nuestro Ayuntamiento y por lo tanto consideramos que no podemos ni debemos desentendernos de ello.

Resumiendo brevemente, de dicho informe se desprende que, "gran parte de las actuaciones relacionadas con el urbanismo y la gestión de grandes proyectos como el Centro de Arte Contemporáneo, la Pista de Hielo y las Galerías Comerciales aun habiendo sido realizadas buscando satisfacer objetivos en su mayor parte aceptables, no siempre han correspondido a necesidades propias del municipio y sus habitantes, o debidamente justificadas valoradas y priorizadas en función de los recursos disponibles, ni utilizando medios y procedimientos ajustados a derecho".

Así mismo, "el ayuntamiento ha creado sociedades que han funcionado como sociedades intermediarias de gestión entre el ayuntamiento y terceros dificultando la visibilidad del proceso complicando, duplicando y alargando las operaciones y en ultimo termino

reduciendo la transparencia y la clara definición de responsabilidades para cada actuación". Es por ello que la Cámara de Comptos recomienda al ayuntamiento replantearse la estructura, dimensiones, organización y control interno de su sector público y en todo caso a reforzar el grado de transparencia y control de todos los gastos públicos municipales. Entendemos que de este informe serio, trabajado y conciencioso además de las responsabilidades que puedan derivarse de la vía contencioso-administrativa o penal a las que no renunciamos, se derivan importantes responsabilidades políticas.

Por consiguiente, solicitamos de este Pleno municipal la aprobación del siguiente acuerdo:

1. Se reprueba públicamente la gestión municipal realizada por los Equipos de Gobierno desde el año 1999 hasta el 2007 en relación a las actuaciones que han provocado un enorme, rápido y descontrolado desarrollo urbanístico y a los grandes proyectos no demandados ni necesarios para el municipio ni sus habitantes y que han generado las irregularidades y gastos excesivos e injustificados tal y como figura en el informe de la Cámara de Comptos.
2. Si la sala de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas o la Fiscal o desde el propio Ayuntamiento hallaran indicios de actuaciones que pudieran dar lugar a una responsabilidad contable o penal, el Ayuntamiento se personara como parte interesada en todas las acciones legales que resulten pertinentes para exigir responsabilidades derivadas de las actuaciones realizadas en los expedientes objeto de análisis en el informe de la Cámara de Comptos de Navarra de junio de 2009. Las responsabilidades a que nos referimos afectan a todas y cualesquiera de las personas implicadas en la toma de decisiones del Ayuntamiento y los Sociedades municipales, a los gestores de las sociedades "Municipal Urbanística Areacea", "Urarte Desarrollo Urbano" y "Mokarte Aparcamientos Subterráneos" y a los técnicos municipales o contratados que hayan actuado de forma negligente.
3. El Ayuntamiento de Huarte solicita a la Cámara de Comptos la fiscalización de aquellos proyectos y expedientes de la época a la que se refiere el informe de junio del 2009, que en esta ocasión han quedado fuera de su estudio y análisis. Consideramos que los expedientes a los que Comptos debe de analizar y fiscalizar son al menos los siguientes: Proyecto y ejecución de Escuela Infantil, Proyecto y ejecución del Centro Comercial Itaroa, Proyecto y ejecución de la ampliación de la 2a Fase de Areta y del relleno del meandro de Areacea, Modificaciones urbanísticas en Mokarte, Proyecto y ejecución del Hotel Iriguibel, Proyecto y cesión de terrenos para ejecución de Foro Europeo en Ugarrandia, así como cualquier otro proyecto que desde el Ayuntamiento sea solicitado por cualquier miembro de la corporación.
4. El Ayuntamiento de Huarte se compromete a cumplir las recomendaciones contenidas en el informe de la Cámara de Comptos de Navarra y a velar por que sus actuaciones y las de sus técnicos y sociedades municipales respeten escrupulosamente la normativa vigente, dando un ejemplo de transparencia en las mismas."

Antes de proceder a la votación de esta propuesta, la secretaria señala que en relación con el punto tercero relativo a la solicitud a la Cámara de Comptos de fiscalización de los proyectos y actuaciones que en el mismo se relacionan, la Ley Foral de Administración Local exige para la realización de esta petición una mayoría cualificada, y en concreto, que lo acuerden, al menos, dos terceras partes de los miembros del Pleno, equivalente en este caso a ocho miembros.

Acto seguido, el Sr. Presidente somete esta propuesta a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR-----SIETE (del Grupo NABAI y del Grupo ZIP y de los Concejales no adscritos, Sr. Muñoz y Sr. Kiroga)

VOTOS EN CONTRA----- CUATRO (del Grupo GIH)

ABSTENCIONES----- NINGUNO

En consecuencia, la propuesta es aprobada por mayoría en los puntos uno, dos y cuatro de la misma, no alcanzándose el quórum exigido legalmente para la aprobación del punto tercero.

A continuación el Sr. Crespo procede a la lectura de la propuesta de acuerdo formulada por el Grupo GIH, en relación con este asunto y cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

“PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE HUARTE REFERENTE AL INFORME DE LA “CÁMARA DE COMPTOS”

El pasado día 2 de junio de 2009, la Cámara de Comptos remitió al ayuntamiento de Huarte el informe de fiscalización del año 2007.

Dicho informe ha sido realizado a petición expresa del pleno del ayuntamiento de Huarte, en una decisión tomada por unanimidad de todos sus miembros.

En este informe han sido fiscalizadas tanto las cuentas como la gestión económica del ayuntamiento, sus organismos autónomos y sus sociedades públicas, revisando multitud de expedientes que comprenden los años 1999 a 2007.

Una vez estudiado y debatido este pormenorizado informe, se acuerda:

1-Darse por enterado del informe presentado por la Cámara de Comptos, agradeciendo a la misma el exhaustivo trabajo realizado durante varios meses.

2-Asumir y poner en práctica en cuanto sea posible todas y cada una de las recomendaciones hechas por la Cámara de Comptos a este ayuntamiento.

3-Esperar a que los organismos a los que ha sido remitido este informe, Tribunal de cuentas y Fiscalía general de Navarra remitan sus pertinentes informes, y posteriormente tomar las acciones oportunas, en el caso de que se abra algún tipo de diligencia, con el fin de preservar los derechos de nuestro ayuntamiento.”

Antes de proceder a la votación, el Sr. Kiroga solicita al Sr. Crespo la retirada de los puntos uno y dos “teniendo en cuenta que son reiterativos puntos de la propuesta de acuerdo anterior”.

El Sr. Crespo se niega a retirarlos, no se producen más intervenciones y acto seguido el Sr. Presidente somete la propuesta a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR-----CUATRO (del Grupo GIH)

(del Grupo NABAI y del Grupo ZIP

VOTOS EN CONTRA----- SEIS (de la Sra. Paternain, perteneciente al Grupo NABAI, del Grupo ZIP y de los Concejales no adscritos, Sr. Muñoz y Sr. Kiroga)

ABSTENCIONES----- (del Sr. Alcalde, perteneciente al Grupo NABAI)

En consecuencia, la propuesta no es aprobada

A continuación el Sr. Crespo, solicita al Sr. Presidente el uso de la palabra para en nombre del grupo al que representa, GIH, formular la siguiente declaración:

“Queremos reconocer el excelente trabajo realizado por la Cámara de Comptos, un trabajo exhaustivo y que les ha llevado meses de trabajo en el que han fiscalizado multitud de expedientes desde 1999-2007. Así mismo mostramos nuestra plena disposición a hacer nuestras todas y cada una de las recomendaciones realizadas, trabajando para que sean puestas en marcha a la mayor brevedad posible. Nosotros no tenemos ninguna duda, y así lo queremos dejar constar, de que tanto esta Corporación como las anteriores trabajan y han trabajado única y exclusivamente por el interés general de pueblo de Huarte. Queremos así mismo dejar muy claro que todas las acciones llevadas a cabo en este Ayuntamiento lo han sido con el aval de un equipo técnico solvente en el que depositamos toda nuestra confianza ayer, hoy y mañana porque hasta ahora nos han

demostrado su valía, su tesón y sus ganas de trabajar cómo pocos por este pueblo. Vaya pues desde aquí nuestro reconocimiento y agradecimiento.

La mayoría de las actuaciones revisadas en este informe responden o son ejecución del Plan Estratégico Municipal aprobado por unanimidad en sesión plenaria de veintisiete de junio de 2002, con los votos de HB, EA y GIH. De aquello hace ahora siete años, pero claro, entendemos que algo así hoy en día es impensable. Este Ayuntamiento no permite plantear una estrategia ni a corto ni a medio plazo, mucho menos si se va a dilatar en el tiempo. A este respecto nos gustaría destacar la permanencia a día de hoy de nuestro proyecto en la página web del Ayuntamiento, lo que demuestra a nuestro entender varias cosas: primero, la vigencia en el tiempo de aquel proyecto y segundo la incapacidad de este equipo de gobierno para rellenar ese espacio. En definitiva para trabajar en equipo con todas las sensibilidades del pueblo, para unir.

Refiriéndonos más en concreto al propio informe nos gustaría realizar algunas consideraciones:

En cuanto a la estructura de sociedades existente en el Ayuntamiento diremos que desde su creación, cada una con sus fines y objetivos concretos, han funcionado con la participación en sus órganos de gobierno de todos y cada uno de los grupos políticos que en cada momento han existido en este Ayuntamiento. Lo que significa que con nuestro equipo de gobierno y con el actual se han seguido los mismos métodos de funcionamiento. Por lo tanto aquí nadie podrá decir que son un mal instrumento de gestión ni mucho menos que no hayan sido transparentes para con los grupos políticos. Cosa distinta es la valoración política que tras lo acontecido se haga de ellas. Debate que a nuestro entender se ha de llevar a cabo a la mayor brevedad posible con el objeto de aclarar posturas y reconducir o mantener todo aquello que sea necesario en uno u en otro sentido.

Por lo que se refiere a la situación económica del Ayuntamiento ponemos de manifiesto lo que recoge literalmente el informe de la Cámara: Huarte tiene una estructura financiera sólida, un patrimonio inmovilizado importante estimado según la contabilidad en 59.367.456 euros cerca de 10.000 millones de las antiguas pesetas; ausencia de deuda y un remanente de tesorería de 2. 418.726 euros a treinta y uno de diciembre de 2007. ¿Cuál será el remanente de tesorería en junio de 2011? Mucho nos tememos que este dato se escribirá con números rojos.

Ante estas afirmaciones de la Cámara de Comptos cabe preguntarse si tan mal se han hecho las cosas. Seguimos defendiendo que se han podido cometer errores, que la excesiva velocidad, quizás haya sido nuestro peor enemigo, estamos en la obligación de reconocer los fallos, pero también los aciertos, ¿no les parece?. Estamos convencidos de que Huarte cogió a tiempo un tren que pasaba y que nos permitió ser uno de los municipios mejor valorados de nuestra comunidad. Pero Señores, recordadles que todo esto fue fruto del entendimiento con ustedes, del trabajo de distintas corporaciones, que al conjunto nos interesaba y nos unía algo tan importante como es el pueblo de Huarte, el bienestar de sus gentes, nada más. Destacar que alrededor del 90% de los asuntos fueron aprobados por unanimidad de todos los grupos del Ayuntamiento.

Cabe en este punto recordar algunos de los expedientes que han sido aprobados por unanimidad, con su apoyo ustedes, Señores, y que ahora pretender utilizar como arma arrojadiza: expediente de Comansa, todo por unanimidad (Zubiarte, EA, GIH), y otro ejemplo, la creación de la sociedad mixta Urarte, todo por unanimidad (HB, EA, GIH), etc. Hay decenas de ejemplos. Todos somos responsables de lo acaecido en Huarte, de lo bueno y de lo no tan bueno. En los últimos 10 años este Ayuntamiento ha posibilitado la construcción de 1.877 viviendas lo que supone que más de 4.000 personas o bien se han independizado y quedado a vivir en su pueblo o han cambiado una casa vieja por otra nueva con mejores servicios o han regresado a Huarte ya que tuvieron que irse porque aquí no había vivienda o bien han elegido nuestro municipio para vivir.

Quier recordar aquí que se ha construido un porcentaje elevadísimo de vivienda protegida muy por encima de lo que marcaba la ley, por ejemplo, en Ugarrandia el 50% de las viviendas son protegidas y en Mokarte el 70%. Aquí entra en juego Urarte, sociedad de la

que antes hablábamos y tan criticada pero que ustedes mismos están utilizando en estos momentos en Ripagaina haciendo vivienda protegida.

Así mismo en el terreno laboral se critica el proceder de la implantación de las grandes empresas que han supuesto inversiones de aproximadamente 70 millones de euros y la generación de más de 200 puestos de trabajo, gran parte de ellos ocupados por vecinas/os nuestros. Estas mercantiles generan al año unos ingresos nada desdeñables y menos aún en tiempo de crisis cómo los que corren.

Por lo que se refiere a los servicios, el informe cuestiona dos infraestructuras como son la pista de hielo y el Centro de Arte Contemporáneo, dotaciones que encuentran su origen en el ya citado plan estratégico aprobado por unanimidad. No discutiremos con nadie que han sido dos apuestas arriesgadas pero tampoco sería justo obviar que han sido discutidas, tramitadas y aprobadas en esta casa. Por poner otro ejemplo diremos que el 26 de marzo de 2006, se aprobó por unanimidad de Zubiarte, EA y GIH la cesión de la parcela para la construcción del Centro de Arte Contemporáneo.

Por último queremos dejar constancia de la oferta educativa que tiene Huarte: escuela infantil, hemos sido uno de los pocos pueblos de la comarca que ha sido capaz de cubrir el 100% de la demanda durante años, fuimos capaces de crear un nuevo centro educativo en Ugarrandia, tenemos aquí el euskaltegi, además contamos con la presencia de Foro Europeo donde nuestro vecinos están becados, y la Fundación Laboral de la Construcción en Areta.

Así pues, en estos momentos y con un informe sobre la mesa que pone de manifiesto nuestras carencias, porque evidentemente la Cámara de Comptos no está para decirnos lo que está bien, es muy fácil echar las cosas en cara y decir que no se sabía lo que se estaba haciendo pero si nos miramos todos y cada uno en la medida en que hayamos participado encontraremos para lo bueno y para lo malo que ahí hemos estado, con nuestros errores y nuestras virtudes. Pero no se olviden porque GIH ha llevado siempre la participación de todos hasta el extremo. Cosa que ustedes ni podrán negar ni podrán decir porque ahora están haciendo un magnífico ejercicio de exclusión de una parte importantísima de la ciudadanía de Huarte, nada más y nada menos que el 40% de los votos en la últimas elecciones sin obviar que somos el grupo más votado desde el año 1995. Señores del equipo de gobierno, lo diremos para que se entere todo el mundo, faltan exactamente 72 horas para que en este Salón se voten los presupuestos del año 2009, esos presupuestos participativos de los que tanto se habla por aquí, ¿cuándo los va a ver la oposición? Céntrense, trabajen por Huarte, dejen la caza de brujas, y créanse ese compromiso que ustedes mismos asumieron, el de no hacer revisionismo inútil, este pueblo lo merece. Y ahora para finalizar una frase que quisiéramos dedicar al otro grupo supuestamente independiente de este Ayuntamiento “se puede engañar a todos poco tiempo, se puede engañar a algunos todo el tiempo pero no se puede engañar a todos todo el tiempo” JFK.

El Sr. Kiroga solicita el uso de la palabra para hacer la siguiente manifestación:

“Este acto, tal y como ocurrió con el cambio de gobierno, marca el final de una época. La realización de este pleno extraordinario va a suponer un punto de inflexión y se podría decir que este pleno marca un antes y un después. Es cierto que alguna de las inercias de la etapa anterior se han continuado y la página web es un ejemplo. Pero es cierto que con el Pleno de hoy y las reprobaciones de las actuaciones criticadas por la Cámara de Comptos y con el compromiso de cumplir las recomendaciones hechas, cómo poner fin a las inercias que llevamos arrastrando esta legislatura, nada fácil de superar, por cierto, entendemos que se puede pasar página y hacer un funcionamiento infinitamente mejor que el anterior. Y eso lo decimos porque el informe de Comptos ha supuesto la confirmación de lo que eran nuestras sospechas, es la certificación de que esas irregularidades importantes ya no son sospechas sino que es algo hecho público y manifiesto, seguramente, por la mejor auditoria externa que se pueda hacer, debido a la credibilidad y la autoridad que tiene la Cámara de Comptos. Entendemos que era necesario un estudio y por ello precisamente en el año 2006 y a solicitud de diferentes grupos municipales en los cuales nos encontrábamos, porque esa mayoría de la que se ha hecho gala del año 2003-06 no obedecía a lo que era la realidad de los vecinos/as de Huarte cuando votaron en las elecciones del año 2003. Fruto de

esa mayoría ficticia se hizo una mayoría que fue capaz de hacer cosas bien y cosas mal, y la Cámara de Comptos ha puesto en evidencia que había muchas cosas mal. En un momento determinado los recursos urbanísticos del urbanismo desarrollista que utilizó mal, sobre todo porque transformó necesidades de unos pocos cuando había necesidades para la mayoría que estaban sin solventar. Todo no lo pudo hacer mal con los recursos económicos con los que contaba, evidentemente, algo también se podía hacer bien, no desde luego con los números que hacía Iñaki en ese momento referente a las viviendas de protección, todos pensábamos que se hablaba de protección oficial, por lo que si hablamos de protección oficial comprobarán que los números que has dicho no son ciertos. Hubo también un interés, que llama la atención, que pone en evidencia. Eso puede ser criticable políticamente y lo hemos hecho desde el momento en que se producía y especialmente en esta legislatura que es cuando hemos tenido acceso a los números, que no son los que la izquierda abertzale hace públicos sino los que la Cámara de Comptos hace públicos: pista de hielo, foro europeo, Centro de Arte Contemporáneo,... se hacen públicas irregularidades contables y se hace público también que la creación de ese universo de empresas públicas producen opacidad. Y esa opacidad en algunos lugares han sido caldo de cultivo de actuaciones irregulares e incluso en algunos lugares ha podido ser objeto de algún tipo de corrupción. Nos parece que es muy importante diferenciar dos cuestiones, uno es diferenciar una idea política inicial que puede ser excelente, aceptable, sin ningún tipo de dudas, sobre determinadas cuestiones que al pueblo le pueden interesar pero lo que ha ocurrido es según esa idea, según se iba transformando en un proyecto político, ha ido traicionando en muchas ocasiones lo que era su origen. Se pueden poner en un papel las maravillas, se puede hablar de la necesidad de un proyecto estratégico pero de ahí a aprobar el proyecto estratégico con cada una de los puntos, incluido, el museo del vino y la escuela de pesca, hay una diferencia enorme porque la materialización práctica tiene muy poco que ver con aquella idea teórica inicial y mucho con un interés faraónico que puede ser criticado políticamente siempre y cuando no haya desvíos económicos. Estamos hablando de que la pista de hielo tiene un desvío económico de lo que fue la aprobación inicial a la real muy importante. Y la falta de control en esta obra en concreto y en otras tiene que ver con el modelo de gestión.

Nosotros entendemos que en este momento no solamente es importante que nos hemos enterado del informe de la Cámara de Comptos, no solamente es indispensable asumir y poner en práctica todas las recomendaciones hechas, pero no hay que esperar a nada. Tenemos la sensación de que quizás hemos esperado demasiado. Pero es mejor tener un informe de la Cámara de Comptos con una certeza absoluta que tener intuición, sospechas, opiniones. Si tuviéramos sospechas, opiniones, quizás conviniera esperar a que otros organismos se puedan posicionar. El no haber hecho hoy un pleno extraordinario que retrasara a otro momento el exigir las responsabilidades entendemos que sería hacer un flaco favor al pueblo de Huarte que nos lo venía exigiendo hace muchísimo tiempo. Nosotros nos alegramos de que definitivamente este informe ha puesto negro sobre blanco a aquello que veníamos opinando hace mucho tiempo, pero la única manera de preservar los derechos del Ayuntamiento es precisamente hacer hoy lo que hemos hecho, no únicamente con los compromisos adquiridos hasta este momento.

El Sr. Barberena, en representación del Grupo ZIP, interviene en los términos que se señalan:

“No me voy a extender mucho porque pienso que la intervención del Sr. Kiroga ha estado correcta. Decir al Sr. Crespo, que cuando se dice que se ha actuado por el interés general del pueblo, en una primera intención, nuestro grupo no pone en duda. Aunque se haga por interés público, lo que la Cámara de Comptos está criticando es la gestión que se ha hecho de esa idea, el cómo se ha llevado a cabo esa idea, los procedimientos que se han llevado a cabo, que no se ajustan a derecho, y así lo repite una y otra vez, y eso nos parece que es grave, así como la falta de control interno que ha habido en todo eso. Y yo creo que es ahí donde el interés público decae y desaparece y empiezan a aparecer otros intereses .

Cuando hablas de entendimiento de todos los grupos municipales, de unanimidad, quiero recordar que la mayoría de los temas que critica el informe ya venían aprobados para cuando entró Zubiarte. Sí que es cierto que a Comansa dimos un apoyo porque nos parecía

interesante que una empresa de esa entidad se implantara en Huarte pero luego ha podido haber cosas que no se han hecho bien y lo que reclama la Cámara de Comptos es un pago que no se ha tenido en cuenta”.

Sr. Crespo le recuerda que “habéis tenido dos años para haber reclamado ese pago”.

El Sr. Barberena contesta que “nosotros no somos responsables de hacer la gestión de los pagos y de los cobros. No estamos controlando a cada gestor, para eso están los responsables”. Y continúa su intervención diciendo: “luego nos llama la atención lo referente a la viviendas protegidas: a nosotros siempre se nos ha vendido de que la vivienda protegida en Huarte era del 60-70% y resulta que nos encontramos en el informe de la Cámara de Comptos que sólo el 9% es VPO y el 24% VPT, y en barrios como Mokarte hay cero vivienda protegida. Cuando dices que hacemos revisionismo inútil, que engañamos...”

El Sr. Crespo aclara que no ha utilizado esa palabra “engañar”.

El Sr. Barberena le responde la ha utilizado en alusión a una frase de Kennedy, “pero lo has puesto en tu boca”. “Yo creo que hemos sido claros en toda la legislatura anterior, hemos estado sacando a la luz pública todas nuestra divergencias con el equipo de gobierno anterior. En nuestra revista Zubiarte, que se ha buzoneado por todo el pueblo y que ha sido de acceso a todos, es donde hemos expresado todas nuestra dudas, divergencias y donde hemos manifestado lo que a nuestro entender se estaba haciendo mal. No hemos engañado a nadie, hemos sido clarísimos en nuestra actuación”.

El Sr. Crespo se dirige al Sr. Barberena para manifestarle que “lo que yo creo es que lleváis 6 años esperando este pleno”.

El Sr. Barberena responde que “este pleno culmina una investigación de una queja que se ha hecho continua sobre una forma de proceder, que nosotros teníamos la intuición pero que la Cámara de Comptos, que es un ente autónomo fiscalizador, nos lo pone sobre papel. Hay un antes y un después tras todo esto. Me gustaría que constara en acta la revista Zubiarte, donde nuestro grupo, durante cuatro años, ha estado explicando todos estos temas y si esto se sigue investigando, para que Cámara de Comptos tenga acceso. Son 10 revistas.

La Secretaria aclara que abrirá un expediente plenario en relación con este punto y que es en este expediente donde archivará las revistas aportadas por el Grupo Zubiarte, “no como un anexo al acta sino como parte de la documentación integrante del expediente plenario que se abra con motivo de este punto”.

El Sr. Muñoz solicita el uso de la palabra para responder a la declaración formulada por el Sr. Crepo en los siguientes términos:

“ En relación con declaración que ha hecho el Sr. Crespo, tal y como comentaba el Sr. Barberena, los datos de la vivienda de protección ahí están y son los que son, no los que parecía”. Y continúa diciendo:

“Del informe de la Cámara de Comptos se pueden sacar frases decontextualizadas que pueden quedar muy bien como afirmar que el Ayuntamiento tiene una situación financiera buena pero hay que matizar que esto es así si la contemplamos aislada del resto de sociedades, las cuales no se ha podido intervenir. Lo que dice el informe es que la carga total del Ayuntamiento de 2007 con los importes consolidados superaría el límite establecido que realmente podría corresponder no al Ayuntamiento sino a Areacea fundamentalmente, esta es la situación real.” Datos hay muchos. Creo que lo que ha dicho el Sr. Kiroga refleja perfectamente esta situación final. Me molesta que se diga que aquí se dejado un remanente cuando estos años nos las estamos viendo muy difícil cuando en el día a día, como concejal de cultura, tenemos que pelear con muchos problemas económicos y siendo conscientes de que se ha tirado dinero por la ventana con la gestión del Centro de Arte Contemporáneo por ejemplo. Hacemos grandes esfuerzos en el día a día para garantizar unas dotaciones culturales, actividades, ayudas a colectivos, que sean, cuanto menos, lo que este pueblo se merece.

Sr. Crespo responde que “por lo menos tenéis ese remanente de tesorería” y añade: “de cuatro actuaciones que remarca la Cámara de Comptos, en tres hay responsabilidad

directa de este equipo de gobierno y una especialmente del Alcalde. Nosotros dejamos claro que desde el momento que hay responsabilidades, quien las tenga que las asuma, sea del grupo que sea, también del GIH. ¿Nos puede explicar Natxo Barberena que hizo como representante del Ayuntamiento en la comisión de seguimiento de la pista de hielo? ¿Por qué no se reunía la pista de hielo? ¿Qué parte de responsabilidad tiene en el desvío? ¿Habrá alguna responsabilidad?

El Sr. Barberena responde:

“Contesto claramente: a mí se me nombra miembro de esa comisión de seguimiento estando Zubiarte en contra de ese proyecto y como miembro de Areacea se me mete ahí. Yo acepto estar en esta comisión. No se me cita en ningún momento a esa comisión de seguimiento. Y cuando yo pido cómo van los presupuestos, la obra y el desvío nunca se da ningún dato. Es más, en el 2006 insistimos por activa y por pasiva que se nos dé el cierre cuando ya se había inaugurado la pista de hielo y no hay manera de saberlo, que si se ha quemado la caseta de obra, que si estamos en pleitos con Navarconsa, no sabemos nada, y al año nos enteramos de que se había cerrado todo en el 2006 con el Ayuntamiento anterior, todo con una subida que nos esteramos ahora, analizado por Cámara de Comptos, es del 42-45%. No me siento responsable de esa subida. Cuando se hace todo a espaldas y no te da ningún dato”.

El Sr. Astrain pregunta: ¿cuanto subió la obra de Zubiarte, donde casa navarro?. Y añade :”Ahí hubo muchas responsabilidades”.

El Sr. Kiroga reflexiona del siguiente modo:

“Se habla de fallos y de aciertos, de que todos y todas somos responsables de lo hecho, puede ocurrir que en cierta medida todo el pueblo de Huarte tenga cierta responsabilidad, unos por haber votado y conseguir mayorías que no respetan minorías, otros y otras, por haber dicho una cosa y hacer la contraria, ... es decir, responsabilidad en cierta medida todo el mundo la puede tener. La cuestión es que en este momento estamos intentando concretar las responsabilidades políticas más importantes en un tiempo en que ahora ha sido posible sacar todo esto a la luz. Esto es muy importante porque desde el año 1995, tiempo había habido para sacar todo esto cuando los gobiernos eran de otro color, la primera, segunda y tercera legislatura, ¿por qué ahora estamos teniendo conocimiento de lo ocurrido en Areacea? ¿Por qué ahora estamos teniendo conocimiento de lo ocurrido en Centro del Arte Contemporáneo? ¿Por qué ahora estamos teniendo conocimiento de lo ocurrido en la pista de hielo y spa? Eso no es fruto de la casualidad. Que se puede apretar más? Para eso estamos. Cuando hablaba de determinada inercias, quería expresar que ha habido un cierto temor, podemos afirmar cosas que igual luego esa auditoria pendiente de la Cámara de Comptos no afirma, y cabía esa posibilidad. De hecho no todos los expedientes se han seguido con minuciosidad, de ahí la necesidad de seguir investigando cada una de las cosas que estaban pendientes y por eso el dar pie a que todo el mundo tenga derecho en solicitar que esa información se pueda dar”.

Y dirigiéndose al Grupo GHI continúa diciendo:

“Con vuestro voto en contra es posible que la Cámara de Comptos no haga caso inmediatamente de la solicitud que hemos hecho por lo que si es tal el interés el que GIH tiene en que se aclare ¿Por qué en su momento no aprobasteis la primera solicitud en el año 2006 para que se estudiase? ¿Por qué no se ha sabido nada hasta esta legislatura y gracias a grupos políticos distintos que estaban trabajando en el Ayuntamiento? Me puedo hacer muchas preguntas. Lo más importante es que con vuestro voto ahora la Cámara de Comptos lo hará o si quiere, no lo hará, hacía falta 8 votos de 11, lo que estaba en nuestra mano ya está hecho, seguir investigando todo lo que ha podido ocurrir aquí y tratar de que no haya ningún tipo de problema posterior, comprometernos a cumplir cada una de las recomendaciones, qué algunas son muy fáciles y ya están en marcha, pero lo que está en vuestra mano no lo habéis querido hacer. Estáis diciendo que hay voluntad, pero hay tres cosas que demuestran que no lo hay: primero que vosotros/a no habéis querido investigar hasta este momento, segundo, que no querías que este pleno extraordinario se produjera y

tercero, que en el momento que había la posibilidad de estudiar nuevos casos por parte de la Cámara de Comptos habéis dicho que no.

Sr. Astrain comenta :“en el año 1995, Huarte era un pueblo en total declive, del año 1977 a 1995 había bajado de 3.000 habitantes a 2.750, aquí no se hacía nada, y a partir de 1995 se ha hecho el pueblo que tenemos hoy, un pueblo envidiado ahora por muchos Ayuntamientos. Se habrán hecho cosas mal, eso es innegable pero hay que concretar todas las cosas”.

Sr. Crespo responde al SR. Kiroga : “ eso de que nosotros no queremos que se investigue, no se lo cree absolutamente nadie. Hay una cosa que no me ha hecho gracia, que se diga que GIH no ha respetado a las minorías me parece una desvergüenza. Espero que en este Ayuntamiento no haya nunca un equipo de gobierno que respete a los minoría menos que nosotros. Me parece lamentable hacer esa afirmación”.

A este respecto, el Sr. Astrain recuerda que “EA ha tenido la tenencia de alcaldía por dos veces”.

Sr. Hernaez responde que “se han admitido a dos concejales como oyentes en el equipo de gobierno como tal”.

El Sr. Muñoz, en contestación a lo dicho por el Sr. Crespo, responde que “a la hora de votar ese voto no contaba como voto. Ese voto no votó la gestión del Centro de Arte Contemporáneo, ese voto no votó cuando no interesó, simplemente por puntualizar”. Y añade: “Cuando la anterior corporación aprueba que se traslade a la Confederación Hidrográfica del Ebro un expediente por unanimidad, el que se envía no es el que se había dicho aquí, es otro. ¿Por qué se envía un expediente que no es el que se aprobó en el pleno? Y nos damos cuenta varios años después cuando la Confederación Hidrográfica del Ebro nos envía la respuesta.

Sr. Crespo reitera que “vosotros nos estáis excluyendo a nosotros en el tema de presupuesto con el 40% de los votos.

Sr. Hernaez contesta que “nosotros, como equipo de gobierno, no tenemos todavía cerrados los presupuestos”.

El Sr. Kiroga, en relación con la ésta última afirmación del Sr. Crespo manifiesta que “ si necesitáis un mes para estudiarlos a conciencia yo estoy seguro de que el equipo de gobierno lo concederá, cosa que no ocurría en la pasada legislatura.”. Y añade: “Es muy fácil tener una mayoría absoluta ficticia y aplicarla y dar la impresión que con aquello que no tiene trascendencia se es muy magnánimo. Se puede decir que es muy fácil gestionar cantidades ingentes de dinero cuando se tiene y dejar las facturas por pagar a los siguientes, es muy fácil pagar con un crédito y que se hagan cargo de los intereses los que vienen por detrás”.

Sr. Crespo le responde que fácil es todo, “salir en las fotos de las inauguraciones con el Sr. Sanz, por ejemplo. Fácil es todo y tergiversar también, no voy a hablar de una concejala de Zubiarte que puso el periódico en la urna de la inauguración del Centro de Arte Contemporáneo por no estar ella presente”. Y añade: “También la Cámara de Comptos cuestiona en la página 58 el pago de 210.000 euros a Natxo Barberena en compensación por la elaboración del anterior proyecto del Centro de Arte Contemporáneo, adjudicado a usted”.

Sr. Barberena aclara que la cámara “no cuestiona eso”.

Sr. Crespo continúa diciendo: “Y que cobró siendo ya concejal de este Ayuntamiento. Y en relación con este punto podemos también recordar que usted estuvo presente en todo momento en el proceso de adjudicación del Centro de Arte Contemporáneo y sabía o debería haber sabido que tenía una incompatibilidad clara y que no podía tomar parte en ese proceso”.

Sr. Barberena responde al Sr. Crespo que “si vais a personalizar esto, me parece de una tristeza supina”.

Sr. Crespo finaliza su intervención dirigiéndose al Alcalde, con estas palabras: “la próxima vez que me digas que no vas a tragar más, que estos, refiriéndote al equipo de gobierno, ya no me lo van a hacer más, esa vez, mírame a los ojos y me vas a ver cómo

sonrío, porque que ya no te creemos. Si tienes fuerza, ganas o dignidad política te proponemos que les plantes cara de una vez”.

El Sr. Presidente responde: “tener fe es una cuestión particular de cada uno. Estamos gobernando en un equipo de gobierno, las diferencias a veces son muy fuertes y llegar a acuerdos muy complicado, entonces yo, como cada uno, se resiste en sus posicionamientos todo lo que puede hasta que llegamos a un acuerdo. Te seguiré el consejo de que me haré fuerte siempre que pueda pero cuando uno hace todo lo que puede no está obligado a hacer más”.

No se producen más intervenciones.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, extendiéndose de todo ello la presente acta que firman los Sres. Corporativos asistentes, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.